

COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA (COMERI)

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2013

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas del día siete de marzo del año dos mil trece, dio inicio la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) a la que fueron convocados sus miembros en tiempo y forma, para lo cual se dieron cita en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, ubicada en Camino a Santa Teresa número cuatrocientos ochenta y dos, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, código postal catorce mil sesenta de esta ciudad, los servidores públicos CC: Ing. Alberto Leger Meza, Subdirector General de Administración, Presidente Suplente; C. Juan Manuel González Castro, Director de Servicios, Secretario Ejecutivo; Lic. Juan Manuel Garduño Moreno, Subdirector General del Deporte, Vocal titular; C. José Luis Parra Flores, Director de Operación Fiduciaria y Mercadotecnia de la Subdirección General de Calidad para el Deporte, Vocal suplente; C. José Alberto Chávez Mendoza, Subdirector General de Cultura Física, Vocal titular; C. María de Lourdes Valencia Calvo, Subdirectora de Información de la Coordinación de Comunicación Social, Vocal suplente; Lic. Enrique Cebrecos Ruíz, Coordinador de Normatividad y Asuntos Jurídicos, Asesor jurídico titular, y Gustavo Rodríguez Romero, Titular del área de Auditoría del Órgano Interno de Control en la CONADE, Asesor técnico suplente. -----

El Ing. Alberto Leger Meza, en su calidad de Presidente del COMERI preside la sesión de conformidad con el siguiente -----

Orden del Día	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de asistencia y declaración del Quórum. 2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día. 3. Presentación del proyecto normativo de modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas. 4. Presentación de Lineamientos para las reglas de Operación vigentes.
----------------------	--

En uso de la palabra el Presidente del COMERI, solicita al C. Juan Manuel González Castro, en su carácter de Secretario Ejecutivo que verifique si existe el quórum legal para iniciar la sesión, quien confirmó que existe el quórum necesario para iniciar la primera sesión extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna y emite el siguiente: -----

Acuerdo 01/1SE/2013	Se toma nota de la lista de asistentes, así como de la integración del quórum legal necesario para la Primera Sesión Extraordinaria de 2013.
--------------------------------	--

El Presidente solicita al Secretario Ejecutivo someta a consideración de los integrantes del Comité el Orden del Día propuesto, quienes lo dan por aprobado, y emite el siguiente: -----

Acuerdo 02/1SE/2013	Se aprueba por unanimidad el contenido del Orden del Día para la primera sesión extraordinaria 2013.
--------------------------------	--

Acto seguido el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo continúe con el desahogo del Orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo procede al desahogo del siguiente punto que corresponde a la presentación del proyecto normativo de modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, quien manifiesta que previamente se realizó la consulta a la Coordinación de Normatividad y Asuntos Jurídicos sobre la procedencia de realizar la adecuación al citado documento, concretamente en la integración del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y cede la palabra al Ing. Víctor Martiñon Hernández, Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento, en su carácter de Invitado a este Comité, para que exponga la propuesta de modificación. -----

Enseguida el Ing. Víctor Martiñon Hernández, informó que los cambios al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas se centran en la conformación de su Comité y en su ámbito de aplicación.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo del COMERI, C. Juan Manuel González Castro, expuso que este proyecto de modificación previamente fue presentado y aprobado por el Comité de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas en su primera sesión extraordinaria de fecha 7 de marzo de 2013, por lo que en virtud que este proyecto normativo previamente pasó por el proceso de opinión y revisión diferente al COMERI, de conformidad al lineamiento décimo primero de los "Lineamientos por los que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en la CONADE", se tiene por cumplida la fase de revisión y en consecuencia se procederá a solicitar al titular del Órgano Interno de Control su opinión considerando los atributos de calidad regulatoria que se indican en la justificación regulatoria, a fin de estar en posibilidades de emitir el dictamen favorable por este Comité.

El Presidente solicita al Secretario Ejecutivo pida a los miembros del Comité que emitan su voto para la aprobación del documento que se presenta.

El Secretario Ejecutivo procedió a someter a consideración de los miembros del Comité el proyecto normativo de modificación al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, solicitándoles manifiesten el sentido de su voto, aprobándose por unanimidad para en seguida pronunciar el siguiente:

Acuerdo 03/1SE/2013	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que remita al titular del Órgano Interno de Control el presente documento normativo con los formatos de justificación regulatoria a efecto de que emita su opinión o en su defecto, las recomendaciones que considere necesarias, a fin de que se concluya con el dictamen favorable de este Comité. Finalmente se procederá a publicar el citado Manual en la Normateca interna de la CONADE.
--------------------------------	---

Desahogado el numeral tres del Orden del Día, el secretario ejecutivo procede al desahogo del punto número cuatro que corresponde a la presentación de los "Lineamientos que establecen el procedimiento que deberán observar los organismos e instituciones públicas y privadas, para efectos de comprobar los recursos federales sujetos a las Reglas de Operación vigentes que reciben por parte de la CONADE", los cuales fueron enviados oportunamente a los interesados por lo que se obvia su lectura.

No habiendo comentarios sobre los Lineamientos presentados, el presidente solicitó al secretario ejecutivo solicite a los miembros del Comité que emitan su voto para la aprobación del documento que se presenta.

El secretario ejecutivo procedió a someter a consideración de los miembros del Comité el proyecto normativo "Lineamientos que establecen el procedimiento que deberán observar los organismos e instituciones públicas y privadas, para efectos de comprobar los recursos federales sujetos a las Reglas de Operación vigentes que reciben por parte de la CONADE", solicitándoles manifestaran el sentido de su voto, siendo aprobado por unanimidad para en seguida pronunciar el siguiente:

Acuerdo 04/1SE/2013	Se instruye al secretario ejecutivo para que remita al titular del Órgano Interno de Control el presente documento normativo con los formatos de justificación regulatoria para que emita su opinión o en su defecto, las recomendaciones que considere necesarias, a fin de que se concluya con el dictamen favorable de este Comité. Una vez obtenido se procederá a publicar los citados Lineamientos en la Normateca interna de la CONADE, así como los trámites conducentes ante la COFEMER.
--------------------------------	---

Una vez desahogado el Orden el Día, el Ing. Alberto Leger Meza, Presidente del Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de 2013, el día de su inicio a las dieciocho treinta horas, agradeciendo la presencia y participación de los asistentes.

Presidente

Ing. Alberto Leger Meza
Subdirector General de Administración

Secretario Ejecutivo

Juan Manuel González Castro
Director de Servicios


Vocal

Lic. Juan Manuel Garduño Moreno
Subdirector General del Deporte

Vocal suplente


C. José Luis Parra Flores
Director de Operación Fiduciaria y Mercadotecnia
de la Subdirección General de Calidad
para el Deporte

Vocal



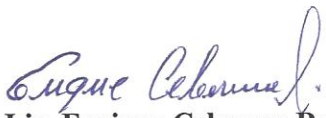
José Alberto Chávez Mendoza
Subdirector General de Cultura física

Vocal suplente




María de Lourdes Valencia Calvo
Subdirectora de Información de la
Coordinación de Comunicación Social

Asesor Jurídico



Lic. Enrique Cebrecos Ruíz
Coordinador de Normatividad y Asuntos
Jurídicos

Asesor Técnico suplente



Gustavo Rodríguez Romero
Titular del área de Auditoría del Órgano
Interno de Control en la CONADE